



BASES DE LA PROMOCIÓN

1. Compañía organizadora

NIEVES MOBILITY, S.L. (CIF B60484615. C/ Camí Ral, 73-75, Polígono Industrial Magarola Sud, 08292 Esparreguera) llevará a cabo una promoción **"tu fidelidad tiene premio"** entre los clientes de las Estaciones de Servicio Nieves adheridas a esta promoción, que reposten entre el jueves 1 de octubre y el jueves 31 de diciembre de 2026.

Durante la promoción se sortearán mensualmente, el martes 3 de noviembre de 2026, el martes 2 de diciembre de 2026 y el martes 5 de enero de 2027, 1 tarjeta de combustible de 1000 litros, entre los clientes con tarjeta Nieves Cliente Plus que hayan repostado entre 40 y 100 euros de combustible en las estaciones de servicio adheridas a esta promoción, al menos 3 veces, durante el mes natural anterior a cada sorteo.

El objetivo de la promoción es potenciar y aumentar las ventas en las estaciones de servicio Nieves adheridas a ésta, así como promover la fidelización de sus clientes.

2. Requisitos de participación

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas físicas que reposten entre 40 y 100 euros de Gasolina 95, Gasolina 95 Max, Diésel, Diésel Max o Gasolina 98 en las estaciones de servicio Nieves indicadas en la cláusula 4, un mínimo de tres veces dentro del mismo mes natural, entre el jueves 1 de octubre de 2026 a las 00:00 y el jueves 31 de diciembre de 2026 a las 23:59.

Quedarán excluidos de la promoción aquellos clientes de Nieves que paguen por medio de la tarjeta de carburante Nieves Crédito o Prepago, y aquellos clientes que no tengan asignado un correo electrónico en su ficha o aquellos cuyo correo electrónico sea incorrecto.

Quedarán también excluidos de la promoción todos los trabajadores del grupo Nieves.



3. Mecánica de la promoción

Entre el jueves 1 de octubre de 2026 a las 00:00 y el jueves 31 de diciembre de 2026 a las 23:59 en las estaciones de servicio Nieves adheridas a esta promoción, se realizará un sorteo mensual de 1 tarjeta de combustible de 1000 litros, entre todas aquellas personas físicas que dispongan de Tarjeta Nieves Cliente Plus y que hayan repostado entre 40 y 100 euros de Gasolina 95, Gasolina 95 Max, Diésel, Diésel Max o Gasolina 98 un mínimo de tres veces dentro del mismo mes natural.

Podrán participar en el sorteo de cada tarjeta de 1.000 Litros de carburante todos aquellos clientes que realicen repostajes durante la vigencia de esta promoción; por lo tanto, se sorteará una tarjeta de carburante de 1000 Litros entre los repostajes realizados entre (i) el 1 de octubre de 2026 a las 00:00 y el 31 de octubre de 2026 a las 23:59, otra tarjeta entre los repostajes hechos entre (ii) el 1 de noviembre de 2026 a las 00:00 y el 30 de noviembre de 2026 a las 23:59, y la última tarjeta entre los repostajes hechos entre (iii) el 1 de diciembre de 2026 a las 00:00 y el 31 de diciembre de 2026 a las 23:59.

El sorteo se realizará a través de la plataforma en línea Sortea2 (<https://www.sortea2.com/>) mediante sorteo certificado.

Solo se podrá recibir un premio por persona y campaña.

4. Productos en promoción

Serán objeto de esta promoción todos los repostajes realizados por clientes que dispongan de tarjeta Nieves Cliente Plus y haya repostado entre 40 y 100 euros de Gasóleo A, Gasolina 95, Diesel Max, Gasolina 95 Max o Gasolina 98. Quedan excluidos de la promoción el resto de productos comercializados en las estaciones de servicio Nieves en promoción.

5. Duración

La promoción se llevará a cabo entre el jueves 1 de octubre de 2026 a las 00:00 y el jueves 31 de diciembre de 2026 a las 23:59, en las estaciones de servicio Nieves adheridas a esta promoción.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar o repetir esta promoción, este hecho se notificará a todos los participantes, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que a las presentes bases.



6. Estaciones Adheridas a la promoción

E.S Nieves Algeciras
E.S Nieves Abrera
E.S. Nieves Collbató
E.S. Nieves Esparreguera
E.S. Nieves Esparreguera Camí Ral
E.S. Nieves Martorell
E.S. Nieves Mérida
E.S. Pedrosa Centre Serveis
E.S. Nieves Olesa De M. Este
E.S. Nieves Olesa De M. Oest
E.S. Nieves Parets
E.S. Nieves Piera
E.S. Nieves Sant Andreu
E.S. Nieves Sesrovires
E.S. Nieves Sitges
E.S. Nieves Vallirana
E.S. Nieves Lleida
E.S Nieves Llers
E.S. Nieves Ribarroja
E.S. Nieves Terrassa
E.S. Nieves Torrejón
E.S. Nieves Zaragoza
E.S. Nieves Zona Franca
E.S. Nieves Bilbao (se adherirá a la promoción el primer mes completo que este abierta al público)
E.S. Nieves Esparreguera (se adherirá a la promoción el primer mes completo que este abierta al público)

7. Responsabilidad

Nieves no se hace responsable de las incidencias y sucesos de todo orden (por ejemplo, imposibilidad de registrar los datos de algún participante, interrupción o pérdida de conexión...) que sean provocadas por una avería en el programa informático debido a un caso de fuerza mayor; ni tampoco a las incidencias que tengan su origen en supuestos de fuerza mayor derivados de causas tales como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica, provocadas por agentes externos naturales (atmosféricos, climatológicos), o bien por una deficiente prestación del servicio por parte de las compañías suministradoras del mismo.



Nieves no se hace responsable por la imposibilidad de registrar algún participante debido a un error en la captura de sus datos personales como consecuencia de la facilitación de datos incompletos o erróneos.

Nieves se reserva el derecho, a efectuar unilateralmente, en cualquier momento y sin previo aviso, cualquier cambio, suspender, ampliar o prorrogar esta promoción.

8. Aceptación de las bases

La participación en la promoción implica la aceptación de las bases legales de la misma.

9. Protección de datos

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y de la ley 34/2002 de servicios de la sociedad de la información y del comercio electrónico, se informa que los datos de carácter personal serán tratados por NIEVES MOBILITY, S.L. para las finalidades que se desprenden del presente documento, para gestionar la relación con sus clientes y contactos, en su caso, para el cumplimiento de obligaciones legales, así como para el envío de comunicaciones comerciales si consiente a ello o si tenemos un interés legítimo por la relación generada con Ud.

Los datos personales serán conservados mientras la relación entablada con Ud. siga en vigor, no ejercite su derecho de supresión, no se revoque la opción de recibir comunicaciones comerciales por parte de Nieves Mobility S.L. y, posteriormente, mientras existan responsabilidades legales o contractuales o normativa que nos exija conservarlos. Asimismo, le informamos de que sus datos pueden ser comunicados al Grupo de Empresas al cual pertenece NIEVES MOBILITY, S.L. Para ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición, comuníquenoslo por escrito adjuntando copia de su DNI o pasaporte a la siguiente dirección de contacto C/ Del Camí Ral 73-75, Polígono Industrial Magarola Sud de Esparreguera CP 08292, Barcelona, España, o al correo electrónico protecciondedatos@nievesenergia.com. También puede revocar el consentimiento que haya prestado, en su caso, o presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.